

19. Deuda a corto y largo plazo

Se integran como sigue:

	2014	2013
Corto plazo		
Préstamo quirografario en dólares estadounidenses por US\$141,000, con vencimiento en enero 2015 a tasa del 0.5%	\$ 2,075,238	\$ -
Préstamo quirografario en dólares estadounidenses por US\$39,000, con vencimiento en enero 2015 a tasa del 0.6%	574,002	-
Préstamo quirografario en pesos con vencimiento en enero 2014 a tasas promedio de 4.28%	-	1,684,000
Préstamo quirografario en dólares, con vencimiento en enero 2014 a tasas promedio del 1.14%	-	1,405,723
Préstamo quirografario en euros con vencimiento en noviembre 2014 a tasa del 0.72%	-	36,068
Otros préstamos	68,118	19,708
	2,717,358	3,145,499
Más porción circulante de préstamo directo en reales brasileños, con vencimiento en enero de 2015	2,942	4,010
Deuda a corto plazo	\$ 2,720,300	\$ 3,149,509
Largo plazo		
Préstamos directos en reales brasileños principalmente, con vencimientos mensuales y trimestrales del principal y de los intereses, a tasas variables y con último vencimiento en 2016	\$ 2,968	\$ 736,999
Certificados bursátiles emitidos en pesos con liquidación mensual de intereses a partir de marzo 2012 con tasa de TIIE + 0.53 y vencimiento en 2017	5,000,000	5,000,000
Otros préstamos	-	373
	5,002,968	5,737,372
Menos- Porción circulante de la deuda a largo plazo	(2,942)	(4,010)
Deuda a largo plazo	\$ 5,000,026	\$ 5,733,362

Los vencimientos de la deuda a largo plazo serán como sigue:

A pagar durante-	
2016	\$ 26
2017	5,000,000
	\$ 5,000,026

La deuda a largo plazo devenga intereses a tasas variables. Las tasas de interés para préstamos en moneda nacional durante el 2014 se ubicó en un promedio ponderado de 4.36%; el promedio de los financiamientos en euros para 2014 y 2013 fue de 0.76% y 0.72%, en cada año.

La Entidad a través de su subsidiaria Sears Operadora de México, S.A. de C.V. fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fecha 17 de junio de 2013 para emitir bajo un programa de dos años, certificados bursátiles en pesos. El monto autorizado del programa era hasta por un importe de \$2,500,000, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pudiera exceder del monto autorizado; el vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles era de entre un día y trescientos sesenta y cinco días; el monto, tasa y vencimiento de cada emisión fueron determinados libremente por la Entidad. Al 2 de diciembre de 2013 no se emitió certificado alguno.

El día 3 de diciembre de 2013 fue cancelado el Certificado Bursátil Según Documento Oficio No. 153/7717/2013 "Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores, de los títulos que se indican".